



A0042

**24/07/1996 SESIÓN DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO DEL PRADO****DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA SESIÓN**

Madrid, 24-07-96

Señora Ministra de Educación y Cultura, Presidenta del Museo; señor Presidente de la Comunidad de Madrid; señor Alcalde; señor Secretario de Estado de Cultura; señor Presidente del Real Patronato; señoras y señores Patronos; señores miembros de su Consejo Científico:

Como Presidente del Gobierno, ya es muy satisfactorio rendir visita a esta Casa, por el mero hecho de estar aquí. Pero, además, tengo la determinación de promover o impulsar las actuaciones que sean precisas para mejorar el Museo del Prado. Al asistir a esta sesión del Real Patronato, he tenido la oportunidad de recibir cumplida información sobre esas necesidades, recogidas en el plan de actuación del Museo para los dos próximos años, y en las previsiones presupuestarias de la institución. Desde el comienzo de mi mandato sigo con atención los problemas del Museo y la búsqueda consiguiente de soluciones por la singular importancia de la pinacoteca en la vida cultural española. El Estado tiene una gran responsabilidad en cuanto a su conservación, su administración y su gobierno.

En un pasaje bien conocido de su carta a Ángel Ossorio, de 28 de junio de 1939, en el que reproducía su diálogo con don Juan Negrín sobre la protección de las obras del Museo durante la Guerra civil, escribía don Manuel Azaña: "El Museo del Prado --le dije-- es más importante para España que la Monarquía y la República juntas". Ahora y siempre, como entonces, el paseo por estas salas renueva y afianza esa impresión. Muchas veces, he pensado que, en efecto, es éste un auténtico depósito que compendia y enfoca nuestra Historia moderna.

En circunstancias bien distintas de aquéllas en que la frase de Azaña fue concebida, pero con igual sentimiento hacia el Museo en cuanto español y con idéntica responsabilidad en tanto gobernante, quiero formular ante este Real Patronato algunas consideraciones sobre la política del Gobierno respecto al Prado. Me centraré en dos cuestiones, destacadas también en los informes del Presidente del Patronato y del Director del Museo: la ampliación de los espacios de la pinacoteca y la dotación de su personal y de su presupuesto.

Desde los primeros esbozos de la fusión de los Museos del Prado y de la Trinidad, hace más de ciento veinticinco años, el museo resultante de aquélla, que ya entonces se denominó oficialmente Museo Nacional del Prado, estuvo acuciado por la escasez del espacio. Como es bien sabido, ello provocó la dispersión de una buena parte de las colecciones, mediante depósito en muchos otros lugares e instituciones.

Las sucesivas reformas y ampliaciones del edificio de Juan de Villanueva en que hoy nos encontramos, monumento por sí solo de nuestra arquitectura, no han bastado para cubrir todos los requisitos de un Museo moderno, incrementados progresivamente en las últimas décadas. No sólo eso: la indispensable expansión de los servicios técnicos y administrativos del Prado ha requerido la ocupación de numerosas salas del Museo, antes dedicadas a la exhibición de obras.

Con el propósito común de aliviar éstas y otras dificultades, las principales fuerzas políticas con representación parlamentaria llegaron a un importante acuerdo en la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados, en la pasada legislatura. Pienso que este acuerdo ha de ser observado y desarrollado en adelante, pues es la piedra angular para sostener las ineludibles reformas del Museo y en él tiene que descansar la estabilidad misma de la institución, que, como se ha afirmado reiteradamente, debe quedar siempre al margen de las variaciones del soplo político, pues se trata de un verdadero asunto de Estado.

En virtud del acuerdo parlamentario se convocó el Concurso Internacional de Ideas, que, organizado por la Unión Internacional de Arquitectos, bajo los auspicios de la UNESCO, ha llegado ya a su fase final. Espero que de esta noble competencia surja un proyecto que se ajuste cabalmente a las necesidades actuales del Museo, y dé airosa respuesta a las urgencias de ampliación del ámbito expositivo y del espacio destinado a los servicios.

El Gobierno, durante el período de ejecución de las obras, está dispuesto a proporcionar al Prado los medios para llevarlas a cabo, pese a los inconvenientes de una fuerte y forzosa restricción del gasto público, acometida también con responsabilidad nacional.

La ampliación del Museo está ligada, además, a la integración en él de uno de los principales espacios históricos, para el que fueron creadas algunas de las más significativas obras de las colecciones reales de España: el Salón de Reinos del antiguo Palacio del Buen Retiro.

Como han señalado los profesores Elliot y Brown, recientemente designados miembros del Consejo Científico de este Museo junto con los señores Stephan Shröder y Federico Zerí y Doña Elisa Bermejo, "el Retiro puede ser considerado como el legado más importante de la Casa de Austria del siglo XVII a la vida de Madrid". Y nuestro maestro de historiadores, don Luis Díez del Corral, ha explicado que fueron múltiples los nombres dados a la principal habitación de este palacio, pero que acabó por imponerse el que hacía honor a los escudos de los múltiples reinos y de las entidades políticas integradas en la Monarquía.

La restauración del Salón de Reinos constituirá un acontecimiento mayor entre los museos europeos y supondrá la recuperación de todo un símbolo histórico, particularmente expresivo de la compleja formación de la Monarquía Española.

Pocos grandes Museos del mundo tienen la oportunidad --que se presenta ahora para el Prado-- de restaurar un espacio de tan alta significación histórica y artística, para sus propias colecciones y para la sociedad a la que pertenecen. Por ello, me complace anunciarles que el Gobierno ha decidido incorporar al Museo del Prado el ala subsistente del antiguo Palacio del Buen Retiro, de acuerdo con los deseos expresados en su día por la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados.

Estos cambios determinan que el Museo del Ejército se traslade al Alcázar de Toledo, con respeto a otros compromisos ya adquiridos, y de acuerdo con las instituciones de dicha capital. Allí serán exhibidas sus colecciones con todo esmero, para que el nuevo montaje refleje la riqueza de este Museo, uno de los más importantes de Europa desde el punto de vista histórico. Es proyecto de gran alcance cultural, que se cumplirá al compás de las obras de ampliación del Prado.

Me he referido hasta ahora al continente del Museo, pero no quiero terminar sin expresar ante este Real Patronato alguna orientación sobre la dotación de personal científico y técnico y sobre la financiación de la institución.

Es obvio que la cuádruple misión del Museo --conservar, exhibir, estudiar y divulgar las obras en él custodiadas-- no puede ser satisfecha sin la incorporación de los técnicos y científicos imprescindibles para cuidar de esta delicada responsabilidad. En consecuencia, se han creado cinco nuevos Departamentos de Conservación, que se suman a los siete ya existentes, y el Gobierno se propone dotar once nuevas plazas de conservadores de plantilla. Además, se facilitará la posibilidad de que el Museo forme directamente a especialistas mediante becas de estudios concedidas por la propia institución. Se fomenta y refuerza, así, el carácter de centro de investigación del Prado, que deberá ser siempre la principal sede de los estudios de Historia del Arte y de restauración en España.

En lo que concierne a las cuestiones financieras tangentes a la vida de la institución, el Gobierno, sin perjuicio de su apoyo presupuestario al Prado, insta a este Real Patronato a estudiar con todo interés las opciones para ensanchar las actuales vías de su hacienda con la participación del mecenazgo y el patrocinio privados. Pues resulta evidente que la ampliación del Museo exigirá mayores dotaciones presupuestarias y ello debe ser atendido con un aumento de los recursos propios del Prado, aunque no de manera exclusiva.

La paulatina devolución de las facultades de gobierno de la institución al Real Patronato del Museo, desde la creación del organismo autónomo Museo Nacional del Prado, en 1985, hasta la reciente modificación parcial de sus normas estatutarias por el Real Decreto del pasado 24 de mayo, se ha inspirado en el principio de reforzar su soberanía, acorde con la mejor tradición de la pinacoteca. Confío en que el nuevo marco normativo que ha adquirido el Real Patronato le permitirá regir la institución durante el complejo proceso de la ampliación, con pautas más seguras y de forma más estable.

El Gobierno está persuadido de la necesidad de continuar la trascendental labor del Museo. En este empeño, la actuación del Real Patronato es pieza clave, como ha venido ocurriendo en los tres últimos años, desde la consecución del acuerdo parlamentario y bajo la eficaz presidencia de José Antonio Fernández Ordóñez, a quien agradezco de manera singular la inteligente dedicación prestada al Museo, que espero prosiga durante la decisiva etapa que nos aguarda.

Por último y en nombre del Gobierno, quiero manifestar a todos los miembros del Real Patronato el reconocimiento por una tarea que han llevado siempre a la altura exigible de su responsabilidad como custodios de la más alta expresión de nuestra historia.

Muchas gracias.